

## TRÁMITE DE LICENCIA 2024 PARA CURSO DE JUEZ II

IMPRESINDIBLE PARA HACER EL CURSO:

### LICENCIA AUTONÓMICA (JUEZ I) + HOMOLOGACIÓN RFEG (JUEZ I)

ENVIAR a [jueces@fmgimnasia.com](mailto:jueces@fmgimnasia.com) la siguiente documentación:

- ✓ Justificante de pago único de 125 € (75€ licencia autonómica + 50 € homologación RFEG). ES50 2085 9281 89 0300054201
- ✓ **Fotografía** en color y formato JPG con fondo en blanco y expresión neutra.
- ✓ **DNI** en vigor por ambas caras en color y en un solo documento formato PDF
- ✓ **Titulación de Juez Nivel II.**
- ✓ **Anexo I Autonómico.** Documento que se generará automáticamente, te llegará un correo electrónico con las instrucciones.
- ✓ **Anexo I RFEG.** Te llegará un email para validarlo.
- ✓ **Certificado de delitos sexuales.** Fechado de 2024\*\*

\*\* Solo este documento se podrá Enviar a partir del 2 de enero de 2024, el resto se debe enviar lo antes posible.

Notas:

Si posteriormente el afiliado necesita:

- 2ª Licencia autonómica por otro estamento (técnico, gimnasta, etc.) tramitar dicha licencia (20 €)
- Homologación por otro estamento (técnico, gimnasta, etc.) mandar email a [licencias@fmgimnasia.com](mailto:licencias@fmgimnasia.com).

Si vas a tramitar la licencia con otra autonomía debes indicarnos el nº de licencia nacional 2024 antes del 8 de enero del 2024

*(Una vez activada la licencia no se devolverá importe alguno en el caso de baja del curso)*